



MALTRATO DE MENORES

CASOS DE MALTRATO Y NEGLIGENCIA DE PERSONAS MENORES DE EDAD

¿Cuáles derechos tienen las personas menores de edad en casos de maltrato y negligencia?

Los derechos de las personas menores de edad en los casos de maltrato y negligencia son:

- ser escuchadas por el Tribunal
- recibir una ubicación adecuada
- relacionarse con su madre, padre o persona encargada, si no es contrario a su mejor interés
- relacionarse con sus hermanos o hermanas
- recibir servicios médicos, educativos, psicológicos y sociales, según sean requeridos
- conocer lo que ocurre en su caso
- ser entrevistadas y visitadas

¿Qué remedios hay en casos de maltrato y negligencia hacia personas menores de edad?

Algunos remedios son:

- órdenes de protección
- remoción o reubicación de la persona menor de edad
- asignación de custodia provisional
- peticiones para que no se interfiera con investigaciones de maltrato

Se debe destacar que la actual política pública establece un enfoque de intervención temprana para prevenir el maltrato y la negligencia de personas menores de edad, así como la preservación de la familia. El Estado debe proveer servicios, tales como consejería, tratamiento, educación, entre otros, basados en evidencia e informados en trauma, para que la remoción de una persona menor de edad de su hogar sea la última alternativa. De ser necesaria la remoción, en primera instancia, se va a considerar ubicar a la persona menor de edad con un(a) familiar cualificado(a) y, de no ser viable, se debe ubicar en un ambiente lo más familiar y menos restrictivo posible.